

ANEXO N° 1

El Palacio de los Enríquez no se reformará al menos hasta abril

- La rehabilitación de la joya arquitectónica de Baza, una de las obras del Milenio y con 400.000 euros reservados, se demora seis meses por problemas con sus propietarios

GUILLERMO ORTEGA / GRANADA28 FEBRERO, 2010 - 01:00H

Difícil evitar la tentación de caer en el tópico y decir que las cosas de palacio van despacio. Las del Palacio de los Enríquez, en este caso. El inmueble, una joya arquitectónica del siglo XVI y uno de los principales atractivos de Baza, sigue a la espera de una remodelación que se antoja muy urgente pero que se demora por lo que en términos coloquiales se da en llamar papeleo.

Como se recordará, la rehabilitación del palacio fue una de las cinco obras que la Junta incluyó en su catálogo de actuaciones relacionadas con el Milenio. Las otras cuatro fueron la construcción del Espacio Escénico, la reforma del Palacio de Dar-al-Horra, la creación del Parque del Milenio, en la Vega granadina, y la conversión del edificio del Banco de España en sede de la Fiscalía de Andalucía.

Para el ejercicio de 2010, la Junta apartó tres millones para estos cinco proyectos. De esa cantidad, 400.000 euros serían para rehabilitar el Palacio de los Enríquez.

El anuncio de que la Junta se haría cargo de darle lustre a un edificio que lo pedía a gritos se hizo el pasado 30 de octubre, quince días después de que la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía aprobara una resolución por la que se instaba a trabajar en el inmueble.

En concreto, y según se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía del 5 de noviembre, lo que se aprobó fue una proposición no de ley relativa al Palacio de los Enríquez y por la cual se instaba al Consejo de Gobierno "a la firma de un acuerdo entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Baza" para empezar a trabajar.

Ese acuerdo, rezaba el boletín, incluiría dos puntos. El primero, "realizar las gestiones pertinentes para la adquisición del edificio por parte del Ayuntamiento". La segunda, "acometer, por parte del Consejo, las actuaciones de urgencia necesarias para frenar su deterioro actual y la posterior restauración y rehabilitación del mismo".

El Palacio de los Enríquez estaba y está en manos privadas. El Ayuntamiento que preside Pedro Fernández (PSOE) empezó a hablar con sus dueños sólo unos días después de conocer el contenido de la proposición no de ley antes citada.

El 15 de noviembre, el Consistorio desveló sus planes: permutar el palacio por un equipamiento valorado en unos dos millones, una cifra ligeramente superior al precio -1.875.000 euros- en el que la Junta había tasado el edificio en el caso de que hubiera que expropiarlo.

Esa expropiación forzosa se descartó porque el proceso sería demasiado largo y eso "perjudicaría aún más a la conservación del bien", según explicó entonces el delegado provincial de Cultura de la Junta, Pedro Benzal.

En consecuencia, el Ayuntamiento elaboró un documento de permuta que ofreció a la familia propietaria y, paralelamente, redactó el borrador de un convenio con la Junta con vistas a que, nada más cambiar de manos el edificio, se pudieran empezar las obras.

Lo que ocurre es que la permuta no está resultando fácil. Los propietarios, que consideraron que el precio fijado para una hipotética expropiación forzosa era escaso, pidieron más. El Ayuntamiento está dispuesto a ceder, pero el escollo, ahora, está en que sólo puede ofrecer a cambio un terreno en una zona que por ahora es de equipamientos y que, cuando se apruebe el nuevo PGOU podrá recalificarse a residencial. Pero para que eso ocurra transcurrirán no menos de tres años y los dueños quieren garantías de que el Ayuntamiento cumplirá su parte del trato, cosa que Pedro Fernández asegura que por supuesto hará.

Para marzo espera que hayan desaparecido los "fleclos" que aún quedan. Y si es así, como el convenio con la Junta no es problema, la rehabilitación empezaría en abril o mayo. Es decir, seis meses después de lo previsto.